

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MAXIMA SEGURIDAD GLOBAL MASEG
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, en su oficina ubicada en la Avenida veintitrés y calle diecisiete, siendo las doce horas, estando presentes los señores: **CEVALLOS SARZOSA ALLAN ANDRES**, propietario de 7000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y **CEVALLOS POSLIGUA HECTOR MIGUEL**, propietario de 3000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la Sra. Tatiana Penaherrera Vélez y actúa como Presidente de la sesión el señor **CEVALLOS POSLIGUA HECTOR MIGUEL**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2018.

Leído el orden del día, la señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven:** Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2018.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, el Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.


Sr. Héctor Cevallos Posligua
Socio


Sr. Allan Cevallos Sarzosa
Socio


Sra. Tatiana Penaherrera Vélez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta